



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 317 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 09 OCT 2017.

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 06 de octubre del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 415-2016-UNTRM/CU, de fecha 07 de diciembre del 2016, se aprueba el Calendario Académico del año 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el que se encuentra programado el Primer Examen CEPRE 2018-IA, para el día 22 de octubre del 2017;

Que, mediante Oficio N° 156-2017-UNTRM-VRAC/CEPRE, de fecha 29 de setiembre del 2017, el Director del CEPRE, informa al Vicerrectorado Académico, que en el Calendario Académico del año 2017 de la UNTRM, se encuentra programado el Primer Examen CEPRE 2018-IA, para el día 22 de octubre del 2017; sin embargo en la fecha indicada se estará llevando a cabo el Censo Nacional de Hogares, que exige disposición que la población en su conjunto permanezca en sus domicilios, en ese sentido propone la reprogramación de la fecha del Primer Examen CEPRE 2018-IA, para el día 29 de octubre del 2017;

Que, con Oficio N° 493-2017-UNTRM-R/VRAC, de fecha 02 de octubre del 2017, el Vicerrector Académico, informa al Señor Rector, del documento antes citado y solicita la reprogramación de la fecha del Primer Examen CEPRE 2018-IA, para el día 29 de octubre del 2017;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 06 de octubre del 2017, aprobó reprogramar la fecha del Primer Examen CEPRE 2018-IA, del día 22 de octubre del 2017 para el día 29 de octubre del 2017;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Calendario Académico 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 415-2016-UNTRM/CU, de fecha 07 de diciembre del 2016, en lo respecto a la fecha programada para el Primer Examen CEPRE 2018-IA, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

Primer Examen CEPRE 2018-IA

22 de octubre del 2017

DICE:

Primer Examen CEPRE 2018-IA

29 de octubre del 2017



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 317 -2017-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER vigente los demás extremos de la Resolución de Consejo Universitario N° 415-2016-UNTRM/CU, de fecha 07 de diciembre del 2016,

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR
GA/SG
C/mv